

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS MADRILEÑAS.—Don Alejandro Lerroux al terminar el banquete con que fué obsequiado en los Cuatro Caminos, rodeado de obreros radicales y diputados de su minoría.—Don Miguel Maura durante su discurso en la sesión de clausura de la Asamblea Económico-agraria y en la que hizo una vibrante defensa de los intereses de los agricultores, que mereció grandes elogios

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono, 1-3-3-0 -:- CÓRDOBA)

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Hoy miércoles 15 de Marzo de 1933. Cine sonoro. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. RELAMPAGO DEPORTIVO, interesante película de deportes. BOSCO DE CAZA, dibujos sonoros. SU NOCHE DE BODAS, el definitivo éxito Paramount, en español por Imperio Argentina, José Romeu, Manuel Russell y Miguel Lijero. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraiso, 0'25. El sábado. La sensacional producción "Warner Bros-First National AFRICA INDOMABLE, explicada en español.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Temporada popular de cine sonoro. Hoy miércoles 15 de Marzo a las siete de la tarde y diez y media de la noche. Formidable programa. Estreno de la interesantísima superproducción sonora Renacimiento Films, de la cual es director y principal intérprete el popular Harry Piel, titulada EL AGENTE SECRETO O EL ESPÍA DEL AIRE, secundado por María Solvegt. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. En esta semana: Acontecimiento cinematográfico. Estreno de la magna superproducción totalmente hablada en español CONTRABANDO por Ramón Pereda y Virginia Ruiz. Pronto EL PRESIDIO, por Juan de Landa y José Crespo, hablada en español.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy miércoles 15 de Marzo de 1933. Gran semana Universal y Artistas Asociados. Desde las siete de la tarde en adelante. Estreno en Córdoba de las curiosidades Selección Cinaes BORNEO, TIERRA VIRGEN. Estreno en este Salón de la película sincronizada con efectos sonoros "Joya Universal" UN MODELO DE CHICO. Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60; Niños, 0'30. Mañana jueves, acontecimiento DON JUAN DIPLOMATICO.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy miércoles 15 de Marzo de 1933. Dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete y noche a las diez y media. El dibujo sonoro LA GRANJA ALEGRE. El dibujo sonoro MICKEY EN LA CARCEL. El gran film Filmófono titulado HANNA. (La vida en los bajos fondos de Berlín). Película emocionante y documental. Butaca, 1'50. Jueves estreno de SANGRE ROJA (reaparición deseada de Clara Bow). Sábado estreno de la película hablada en español ESPERAME, por Carlos Gardel y Goyita Herrero, nuevos tangos y canciones. En breve acontecimiento artístico.

No hay quinto malo

Este aforismo es una realidad. El quinto premio se adjudicó en el concurso de escaparates iluminados a la sombrerería de DIEGO RUIZ, porque en dicho establecimiento no hay artículos malos.

BAR DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
:: Comidas a 4 pesetas. ::
Se sirven banquetes dentro
y fuera de la población.
Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.
GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:-Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

-: de :-

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Plato del día para hoy.
Rollo de ternera salsa tártara
Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80
No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.
MENU PARA HOY

Entremeses variados
Tortilla de espárragos
Merluza a la marinera
Chuleta de cerdo con patatas
Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1350

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha su-primido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY

Esaladilla rusa
Bonito a la vinagreta
Almejas a la marinera

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República. Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Año XIV

Córdoba 15 de Marzo de 1933

N.º 4.262

DEL MOMENTO

EL HURACAN TRAGICO

La horrible tragedia de Casas Viejas pesará durante mucho tiempo en la conciencia española. Aunque en mal hora se trate de tender sobre los sucesos un velo impunitista, la tragedia gravitará sobre los hombres y los partidos que han tenido la desgracia de estar en el ejercicio del Poder en este cruel y amargo momento.

Seguramente el partido que políticamente sufrirá más, será sin duda el socialista. A él más que a otro alguno, se achazará si no la culpa material de la tragedia, si la moral de haber intervenido en su gestación, de no haberla sabido evitar, de ignorarla o de aparentarla ignorar cuando ya era de dominio público...

Se le acusará de todo esto y se le criticará más aún su aferramiento al poder después de los sucesos.

Por delicadeza espiritual, por sentido político, por ética, el partido socialista ha debido imponer la retirada de sus ministros.

Por delicadeza espiritual, porque un partido que blasona de humanista no debe ni puede estar compartiendo la responsabilidad del Poder cuando se denuncian y se prueban hechos tan bochornosos como los de Casas Viejas; por instinto político el partido socialista debe protestar del cruel alarde de fuerza desarrollado en el pueblecito andaluz. Y por ética... por ética pública y política, todos deben comprender que la continuación en el Gobierno de los representantes socialistas les hace estar tácitamente conformes con lo sucedido.

Mala, pésima jornada la de Casas Viejas. Piadosamente puede decirse que lo ocurrido puede pasarle a cualquier Gobierno. ¿Pero y el prólogo de los sucesos, no está en la lucha, en el predominio sentado por los socialistas contra aquellos obreros y aquellas organizaciones no afectas a la U. G. T.?

Véase, repásese toda la prensa afecta al socialismo, las propagandas de sus líderes y se verá cuanta rabia destilan contra los hombres y las organizaciones contrarias al desmedrado marxismo español.

Había que combatir todo lo que se opusiera al predominio socialista, a las imposiciones de la U. G. T. Si los protestantes estaban en la clase patronal, haciéndoles sufrir todo el peso de las leyes y disposiciones draconianas de una legislación obrera... hecha por obreros que ya hace tiempo perdieron el hábito de trabajar...

Y si la protesta partía de las masas proletarias que no aceptan la coyunda de los líderes a sueldo... ¡ah!, entonces, a descargar todo el peso de la fuerza sobre los protestatarios acusándolos además de estar vendidos, ya al oro monárquico, ya al oro ruso.

No nos extrañemos pues, de lo de Casas Viejas. La tragedia era algo que estaba en el ambiente, que ahora ha ocurrido en un pueblecito gaditano, como pudo hacer unos meses producirse en Figols, o en otra cualquier parte donde los hombres hubieran protestado de esta dictadura sin recato que los socialistas quieren imponer.

Si, repitámoslo. Lo de Casas Viejas, se estaba gestando, "se mascaba". Había el decidido propósito de imponerse por la fuerza e incluso llegar al abuso de ella. Contra los obreros no socialistas; contra los patronos que no aceptaran las normas socializantes y también igualmente contra aquellos que no comulgamos en el bastardeado ideal político que nos pretenden hacer tra-

gar los socialistas de nuevo cuño que en nuestra nación han brotado tan prontamente, pero con raíces tan fuertes, que para arrancarlos del Poder... ha sido preciso el tempestuoso huracán de Casas Viejas.

El huracán de Casas Viejas que perdurará mucho tiempo llevando en su torbellino a los que por acción u omisión fueron más o menos directamente cómplices de lo sucedido y de lo que es peor, de haber pretendido que la tragedia pasara a la historia entre las negras brumas de la leyenda...

VILLANUEVA DEL DUQUE

Anomalías administrativas

En más de una ocasión, y movidos por el deseo de evitar la consumación de un atropello administrativo, preparado y dirigido por un lamentable aprendiz de alcalde, nos hemos ocupado en estas columnas del arriendo de la Dehesa Boyar de Villanueva del Duque, arriendo que acusa caracteres de francachela administrativa, y que no es tolerable dentro de un mediano criterio democrático.

Pero ese alcalde que padecen en Villanueva, no se anda por las ramas. Alcalde de aluvión, ausente de sentido, que instaura unos procedimientos sectarios en la administración municipal, hasta el punto de perjudicar a un gran número de vecinos, por favorecer a un pequeño núcleo de ellos.

El caso de la Dehesa es algo que subleva. Desoyendo la voz del pueblo, pisoteando los más elementales principios democráticos y enarbolando un banderín político atufado de sectarismo, arrienda la citada dehesa a una minoría de ciudadanos perjudicando a la mayoría de pequeños labradores; perjudicando en sus ingresos al Ayuntamiento, y seriendo los reales de su voluntad y su capricho en todas las iniciativas municipales.

El negocio de la dehesa va pasando ya de los límites tolerables a un alcalde de esa envergadura. Obsérvese que con fecha 3 de febrero se presentó al Ayuntamiento una instancia suscrita por 80 pequeños labradores, en nombre y representación de otros muchos, protestando contra ese arriendo que, ya se rumoreaba insistentemente. El Ayuntamiento no se digna contestar la aludida instancia, y con fecha posterior al 3 de marzo, se acuerda el arriendo.

Poco después se presentó otra instancia al gobernador civil, con 250 firmantes y otra al director del Instituto de Reforma Agraria, donde se denunciaba el precitado arriendo, poniéndose en ellas de manifiesto, el evidente perjuicio que se irrogaba a tan gran número de pequeños labradores. El Gobernador no resolvió nada, como si Villanueva del Duque perteneciera a otra provincia.

Y así estamos. Consumado el arriendo contra derecho y contra razón. En pleno reinado del capricho y de la arbitrariedad. Sin otra ley que la voluntad de un dictador de menor cuantía que cree que la alcaldía de Villanueva del Duque la han hecho para él. De este modo, la administración municipal en manos de un alcalde incapaz e imprevisor, apenas si sirve para otra cosa que para fomentar una propaganda política que el pueblo rechaza indignado, entre otras razones, porque se está maniobrando con sus intereses. Y a esto no hay derecho.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

SESION DEL SABADO

El sábado último, día 11, celebró sesión este organismo, bajo la presidencia de don Ramón Carreras Pons y actuando de Secretario accidental el vocal don Enrique Fuentes Astillero, por ausencia del Secretario y de la Vicesecretaria.

Primeramente fueron concedidas a doña Carmen Arias Prieto, maestra de Los Blazquez y a doña Dolores Plazas Vilches, de Doña Mencía, las licencias que tenían solicitadas por alumbramiento, y a doña Concepción Galindo Liñán, de Priego, por enfermedad.

Acordóse devolver a la dicha señora Plazas la instancia para dar lecciones particulares, que ha dirigido al Consejo, por ser de la competencia de la Directora general la autorización que pretende.

Tener en cuenta, para resolver en su día, la petición que ha formulado el interino de La Victoria don Blas Gajete López.

Designar, conforme a la propuesta del Inspector jefe, Directores accidentales de las graduadas "Carlos Rubio" y "Séneca", de esta ciudad, totalmente servidas por interinos, a los maestros propietarios de la número 1, don José Muriel Linares y de la número 1 del grupo "Alcántara García", don Enrique Fuentes Astillero, respectivamente, y que pasen a servir la del señor Muriel el interino de "Carlos Rubio", don José León Alvarez, y la del señor Fuentes, el de "Séneca", don Tomás Cortés Rodríguez. Todo conforme a la autorización de la Orden de la Dirección general del 16 de febrero último.

Dar las gracias al señor Presidente de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial por el acuerdo de ceder a este Consejo las habitaciones del Gobierno civil que había solicitado para sus despachos.

Desestimar la propuesta del Consejo local de Iznájar para señalar como de vacación días distintos de los de ferias o fiestas tradicionales en la localidad.

Recabar la intervención del excelentísimo señor Gobernador civil para que el Ayuntamiento de Iznájar proporcione locales y material para el desdoble de las dos únicas escuelas de allí con auxiliares; con enorme exceso de matriculados; y para que atienda, con el interés que imponen las circunstancias, el agudo problema escolar de aquel municipio, con déficit del 85 por 100 de los Centros primarios que corresponden a su población y 15 anejos sin ninguna escuela, donde se necesitan 21.

Disponer que se convoque a elección de vocal padre de familia del Consejo de Córdoba, vacante por renuncia, con arreglo al procedimiento del apartado tercero de la Circular de 25 de noviembre del año último; conviniendo en que sea válida por todo un curso la representación de los electores designados por los padres de los alumnos de la misma localidad.

Aceptar la propuesta del Consejo de Córdoba de incorporar al mismo, como vocales al Arquitecto municipal, don Carlos Sáez Santamaria y al jefe del Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento don Eugenio García Nielfa, con arreglo a la autorización del artículo 20 del decreto de 9 de junio de 1931.

Reiterar la aprobación del presupuesto de la escuela de niños número 5 de Córdoba para 1932; aprobar los de la de niñas de Posadas, y de párvulos y número 4 de niñas de Palma del Río; y convenir en que en una de las próximas sesiones se revisen las instrucciones dadas por este Consejo en octubre de 1931, sobre el asunto, para ratificarlas o bien modificarlas, según la experiencia recogida, y que, en una u otra forma, rijan para todos los presupuestos de este año.

Nombrar los siguientes maestros interinos: de la de niños de Sileras (Almedinilla), a don Pedro Sanz Escríbano, opositor del 28; de la número 2 de niñas de Fuente Palmera, a doña Auxiliadora Zurita Rojas, 61 puntos en la lista de aspirantes; de la número 2 de Baena a doña Ana Quero Montilla, 61 puntos; de la segunda de párvulos de Hornachuelos a doña María Ortega Berni, 61 puntos; y de la primera, de Montalbán, niñas, a doña Mercedes Quintero Molina, 59 puntos.

Finalmente se acordó que, en casos de clausura por epidemia u otras causas, que permitan reanudar pronto las clases, se rehabiliten los nombramientos de los interinos que ejerzan en la localidad; aplicando de momento tal criterio a los que sirven en Fernán Núñez.

Teniendo que elevar a la Superioridad el plan de trabajos reclamado de este Consejo al reorganizarse, se tomaron en cuenta las propuestas de los señores Priego y Fuentes para formular aquél y someterlo en breve a la aprobación de la Dirección general.

POSTALILLA

¡QUE NO SE VAYA!

El conocido periodista Gómez Hidalgo, ha hecho en los pasillos del Congreso unas revelaciones sensacionales. Afirma que Azaña se retira de la vida pública, dedicándose de lleno a la literatura y a vivir de su cesantía de ministro.

La noticia nos ha sobrecogido. No nos resignamos a creerlo. Azaña no puede retirarse de la política. El Venizelos español; el Briand ibérico; el Lloyd George hispano —todas estas tonterías han dicho de Azaña los hombres de talento— no se pertenece a sí mismo. Azaña es el producto de una civilización nueva; una civilización que comienza en la FIRPE y termina en Casas Viejas. Desde el discurso de Santander a la choza de Seisdedos, hay todo un sistema político de tipo occidental.

Tranquiliémonos. Azaña no se refugiará en la vida privada. Pensemos en los intereses creados a su alrededor. Pensemos en la situación que quedarían sus huéspedes. Azaña ha creado unos flamantes partidos de Acción Republicana, con sus hombrecitos al frente; sus locales recién amueblados y todo. Claro que cualquier partido de esos, puede calentarse holgadamente en torno a un radiador de seis elementos. Pero esto no es una razón para que queden inéditas unas cuantas posibilidades parlamentarias, a causa de una retirada prematura.

No. Azaña no puede irse. Todavía no tenemos el agua al cuello. Aún quedan fábricas sin cerrar. Algunos industriales andan por ahí que no han quebrado tampoco. Aún hay labrador que no se ha arruinado del todo. Consignemos, pues, nuestro optimismo, a la par que nuestro regocijo por este paisaje confortador. Azaña, con toda su buena voluntad, no ha acabado de arruinar-nos. Unos mesecitos más, y todo se andará. Ya verán ustedes cómo todo llega; ya verán.

DICK

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 2772

Fernán Núñez

Acto conmemorativo

Atentamente invitados por el agente en ésta de la caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión don Manuel Jiménez Villafranca hemos asistido a un acto altamente simpático dedicado a celebrar el XXV aniversario de la fundación de dicha institución.

En el teatro Popular se congregaron juntamente con dicho señor agente el concejal señor Ariza que ostentaba la representación del alcalde de esta villa, el alcalde de Santaella señor Serrano, el señor Lesmes Rides, de San Sebastián de los Ballesteros, los presidentes de las sociedades locales, corresponsales de Prensa y otras personas.

Después de dar lectura a unas cuartillas inspiradísimas del señor Jiménez Villafranca enalteciendo a el Instituto y a su fundador señor Marvá, el representante del alcalde procedió a repartir los subsidios a los obreros que legalmente les correspondía y que previamente habían sido citados. Después el señor Jiménez obsequió a los invitados con unas copitas de licor recibiendo muchas felicitaciones de todos.

De nuevo nos congratulamos en enviarle desde estas columnas nuestra felicitación.

Boda

Se ha celebrado el enlace de la simpática señorita Pilar Ariza Yuste, hija de nuestro querido amigo don Francisco Ariza con el distinguido joven don Miguel Toledano Nieto.

Bendijo la unión el coadjutor de esta parroquia don Fernando Berral Baena, siendo apadrinados por doña Antonia Gallardo Campos y don Cristóbal Toledano Nieto, hermanos del novio.

Los nuevos esposos recibieron muchas felicitaciones. Nosotros unimos a ellas la nuestra y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Teatro

En el teatro Popular está actuando con gran éxito la compañía Roses-Carreras que está dando a conocer los más recientes estrenos.

Tenemos entendido que próximamente pondrán en escena un inspirado trabajo del culto maestro nacional don José Zafra Castro que cuantos lo conocemos creemos que será un gran triunfo. Así lo deseamos.

Mi opinión política

Aunque con retraso también voy a echar mi cuarto a espadas. Creo que el Gobierno que está en un a-Prieto

debe Giral hacia la calle antes del Domingo y sin esperar a que el pueblo coja a los ministros, los tire de cabeza a los Ríos y los bañe con Albornoz y todo. No deben por conservar el Carner dar lugar a que se realice esta Azaña. Y a Casares de la vida os han puesto en este trance tomar Zulueta antes de que os digan: ¡Largo, Caballero!

CORRESPONSAL

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Ante la Sala primera se verá la causa, procedente del Juzgado de Montilla, por el delito de amenazas contra Soledad Rodríguez que será defendida por el señor Fernández Jiménez y representada por el señor Castiñeira.

Ante la misma Sala se verá la causa por insultos, procedente del Juzgado de Lucena contra Manuel Soto Vega.

Defensor, señor Velasco. Representante, señor J. Baena.

Ante la sección segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Aguilar, por el delito de hurto, contra José del Valle Torres.

Defensor, señor Sarazá Marcia. Representante, señor Jiménez Baena.

También ante la Sala segunda se verá la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Fuente Obajuna contra José Rebollo Muñoz, que será defendido por el señor Espina y representado por el señor Colina.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

La última sesión celebrada fué dedicada a casos clínicos.

En primer lugar el señor Bergillos presentó cuatro niños, hermanos, depilados por el acetato de talio para curar la tifa, uno de los cuales, había presentado una fotosensibilización a causa de la cual, el sol le había producido un intenso eritema.

A continuación el señor Hombria se ocupó de la importancia del estudio sistemático del Líquido Cefalo Raquídeo, pues gracias a ello había podido diagnosticar una parálisis general juvenil por hereditaria, una pelagra y una pseudo-parálisis general de origen alcohólico, cuyo diagnóstico por la clínica sólo era casi imposible. Intervinieron los señores Saldana y Bergillos.

Después el señor Villegas (don Enrique), cita dos casos, uno de artropatía acomodativa por toxemia Difterica y otro de desprendimiento de la retina de origen traumático. Intervinieron los señores Giménez Ruiz y Cabo.

A continuación el señor Navas, refiere dos casos de cálculos prostáticos operados con éxito y presenta los cálculos, uno de ellos de gran tamaño.

La sesión resultó muy interesante.

QUESO

Por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4. Córdoba.



FERNAN NUÑEZ.—Las autoridades e invitados al acto conmemorativo de la fundación del Instituto de Previsión rodeados de las obreras que recibieron subsidios de maternidad

IMPRESIÓN POLÍTICA

DECLARACIONES

Don Marcelino Domingo, más atento a las inquietudes del momento político que a la recia labor solicitada por su departamento, hizo el último sábado unas extensas declaraciones al "Heraldo de Madrid".

Refiérese en primer término a la táctica del comunismo que consiste, a su juicio, en derribar prestigios y valores del predio democrático. Señala después los peligros de los dos enemigos que trasponen las fronteras de varios pueblos: el comunismo y el fascismo. Y acaba señalando la obligación, que según su discernimiento, tienen republicanos y socialistas de prolongar la vida del actual ministerio.

Ya sabíamos que era éste el pensar del señor Domingo, puesto que realizó todos los esfuerzos imaginables, amenazando incluso con retirarse a la vida privada, para que sus correligionarios no negaran los sufragios al Gobierno. Nosotros, no obstante, creemos que hubiera sido más procedente y más eficaz para el régimen pensar en la política que a la República le importa seguir para distanciarse de esos dos extremismos, contrarios a la democracia, a las conquistas de la civilización y a la libertad, que el ministro de Agricultura señala como peligros del porvenir.

Por su parte el subsecretario del Trabajo, hablando con un redactor de "La Hoja del Lunes" sostiene, euerdamente a nuestro juicio, que no le asalta el temor de que se produzcan en España conmociones análogas a las acontecidas en Alemania o en Italia.

Lo que sí puede tener posibilidad de éxito, dice el señor Menéndez, es un triunfo derechista. Claro que coincide con don Marcelino Domingo afirmando que para evitar esa amenaza debe proseguir la política izquierdista que a su parecer efectúa este ministerio.

Luego, para no perder su costumbre de amenazar lo mismo en el salón de sesiones que en las pláticas periodísticas, alude a la postura belicosa que adoptarían en aquel caso sus correligionarios.

Mientras dos hombres con cargo oficial, lo que ya resta ecuanimidad e independencia para opinar acerca de una labor en que se ha terciado, procuran la perdurabilidad ministerial, un periodista, Julio Rolano, publica en el último número del semanario matritense "Crónica", un artículo que suponemos interesará al Gobierno aclarar. Afirma que el 14 del pasado enero, poco después de

acontecer los deplorables sucesos de Casas Viejas, trasladóse con el fotógrafo de Prensa Gráfica señor Campúa al mentado pueblecito andaluz. Pocos informes le suministraron en dicho lugar, pero el alcalde de Medina Sidonia, amigo de uno de los viajeros, parece que les puso al corriente de todo lo ocurrido. Nada aclaró el periodista en sus artículos, más refiriólo pocos días después al director de su periódico, en ocasión que se hallaba delante un colaborador de la revista, amigo particular del secretario del ministro de la Gobernación a quien le trasladó la referencia. Horas después el alcalde de Medina Sidonia fué destituido.

La sensatez ordena no añadir a lo copiado ningún comentario.

JOTA

Posadas

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

"Habiendo leído en el número correspondiente al día 3 de los corrientes, un artículo firmado por el corresponsal de esta localidad, en el que, con motivo del sepelio del preclaro hijo adoptivo de esta población don Manuel del Rey Delgado, dirige censuras a esta Sociedad Centro Filarmónico, he creído oportuno escribir el presente artículo, para satisfacción de los familiares del finado y justificarnos ante la opinión del pueblo.

En primer término he de decirle, señor corresponsal, que el finado ha sido siempre querido y respetado en esta Sociedad—como lo evidencia el haber sido socio honorario de la misma durante muchos años—y que si no le hemos hecho el homenaje póstumo que se acostumbra, deferencia a que era acreedor por sus relevantes dotes, ha sido por desconocer la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, el traslado del cadáver a esta población. Estas y no otras, han sido las causas de la omisión, que esta Junta es la primera en lamentar y por lo que, desde estas líneas enviamos a los hijos y familiares nuestra condolencia por tan sensible pérdida.

Y ahora pregunto al señor corresponsal: ¿Han sido, precisamente, la admiración y la simpatía por el finado los móviles que le han inducido a censurarnos, o es que se ha aprovechado de algo respetable para dirigirnos un ataque en desagravio propio? Todos, como humanos, somos susceptibles de rencores y animosidades; por eso, inquiera la respuesta a su conciencia que ella le contestará.

Ya está "defecho el entuerto", señor corresponsal; pero es muy lamentable, que por tan leve motivo nos haya hecho esta censura.

Francisco Sánchez Cano, secretario del Centro Filarmónico."

La Comisión de Ferias y Festejos prosigue sus tareas

LAS CORRIDAS DE TOROS

Ha continuado su labor la Comisión de Ferias.

Al terminar la sesión de hoy fueron recibidos los periodistas por el presidente de la Comisión señor Salinas, quien refiriéndose a la cuestión de toros, dijo que según la impresión que tiene se celebrarán dos corridas en las días 25 y 26, un festival a cargo de la nueva troupe Llapisera y una gran novillada.

Parece que los toros de la primera corrida serán de Florentino Sotomayor, y los carteles para ambas estarán confeccionados a base de Ortega y Vicente Barrera.

Aún no se han ultimado detalles, pues faltan algunos requisitos que llenar.

CARRERAS DE BICICLETAS

También se ha acordado por la Comisión de Ferias la celebración de una carrera ciclista de fondo.

Consistirá en ida y regreso a Villa del Río y para la misma hay establecidos diversos premios.

EL CONCURSO DE LUMENACIONES

Se acordó asimismo por la Comisión de Ferias la convocatoria de un concurso para iluminaciones de Feria.

Militares

EN COMISION

El capitán de Infantería don Joaquín Gutiérrez Gardén, ha regresado de Jaén y se despide para Ecija y Ubeda, donde marcha a asistir a Consejos de Guerra.

PRESENTADO

Ha hecho su presentación en esta Comandancia militar el teniente don Rafael Sánchez León, que llega de Cartagena.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don Eduardo Rey, don Antonio Serrano, don Marcial Luna, don José Sánchez, don Rafael Ruiz López, don Juan J. Ruiz, don Antonio Páez, don Alberto Pino, doña María Antonia López, don Antonio Mesa, don José García Luna, don Manuel García Plata, don José Sánchez Ocaña, don Bernardo Anón, don Juan Astorga, don José Delgado Alvarez, don Antonio Molero y don Juan Morales.

 **Pida usted**
Jabones "Huertas"

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

En Consejo se ha aprobado una combinación de gobernadores civiles

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 14 (3,15 t.).—“El Liberal” habla de la actitud del Gobierno y las oposiciones y pregunta de quién es la responsabilidad de la actual situación política.

Se lamenta de que haya elementos interesados en propalar rumores alarmantes y en difundir toda clase de alarmantes noticias.

“El Sol” destaca la importancia de la Asamblea Económico-agraria celebrada en Madrid y analiza los dos aspectos más importantes de ella.

Se contrata de este acercamiento de los elementos productores con las fuerzas representativas del régimen republicano y lo que lamenta es que no se haya hecho antes.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 14 (3,15 t.).—Esta mañana se ha celebrado en el palacio de Buenavista Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña.

Antes de las dos de la tarde hora en que terminó la reunión salieron los ministros de Agricultura y Estado.

Al señor Zulueta se le preguntó si se había aprobado la anunciada combinación diplomática, cubriéndose la embajada de España en Lisboa para la cual se indicaba a un alto empleado del ministerio y contestó:

—No. He leído ese suelto a que ustedes aluden, pero no lo he inspirado yo.

Poco después salían los ministros de Obras públicas y Trabajo y se les interrogó si se había aprobado la ley relativa a las elecciones municipales y respondieron negativamente.

Combinación de Gobernadores civiles

Madrid, 14 (3,30 t.).—En el Consejo celebrado esta mañana se aprobó la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Nombrando gobernador civil de Zaragoza a don José Díaz y Díaz Villamil, actual gobernador de Málaga.

Idem de Málaga a don Ramón Fernández Matos, actual gobernador civil de Ciudad Real.

Idem de Ciudad Real a don José María González Gamona, ex gobernador de Salamanca.

Idem de Cádiz a don Ernesto Vega Martínez, actual gobernador de Burgos.

Idem de Burgos a don Rafael Bosque, actual gobernador de Almería.

SE POSESIONA EL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

Madrid, 14 (4,30 t.).—En el despacho del director de lo contencioso se ha verificado esta mañana la toma de posesión del nuevo director general don Luis Martínez Zurera.

Asistieron al acto el director de Propiedades, el consejero de Estado, señor Zabala, el ex gobernador de Sevilla señor Bastos y otras personalidades.

El director saliente señor Casanueva se mostró dolido por abandonar

dicho cargo y dedicó grandes elogios al señor Martínez Zurera.

Este agradeció las palabras elogiosas que se le habían dedicado y dijo que no dudaba de que todos los abogados del Estado le prestarán su colaboración leal y franca.

Terminó diciendo que pondría en el desempeño de su cargo toda su voluntad en bien de España y de la República.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 14 (5,15 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana a don Arturo Alvarez Buylla y al aviador Rein Loring que en breve emprenderá su nuevo raid a Manila.

También recibió otras audiencias de comisiones y particulares.

Lerroux dice que no considera necesario que las elecciones se celebren en Abril

Madrid, 14 (5,30 t.).—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux fué rodeado por un grupo de periodistas con los cuales habló del momento político.

Añadió que tenía noticias de gran interés y que los informadores por lo visto están en la higuera.

Los representantes de la Prensa le pidieron que les orientara acerca de esas noticias y don Alejandro replicó:

—No. No es esa mi misión. Luego dicen que hablo demasiado sin perjuicio de que haya otras personas que caen en la misma falta.

La conversación derivó después hacia las palabras pronunciadas por el señor Salazar Alonso en el acto del frontón y uno de los informadores preguntó al jefe radical:

—¿Sabe usted que el Gobierno va a presentar a las Cortes un proyecto sobre las elecciones municipales con un solo artículo con objeto de reducir la obstrucción o por lo menos señalar al país quiénes son los que demoran la celebración de las elecciones con su actitud?

—Yo no creo que haya precepto legal que obligue al Gobierno a celebrar las elecciones en abril. Tampoco veo esa necesidad urgente.

—¿Y qué opinan las minorías de este asunto?

—Yo no sé si esta noticia es cierta, pero si fuera verdad ya veríamos qué actitud convendría adoptar a la minoría radical.

—¿Entonces, admite usted ya la

posibilidad de que el Gobierno haga las elecciones?

—Yo no digo nada. Sólo hablo porque ustedes me preguntan, pero insisto en que no hay necesidad de que se hagan las elecciones en abril. No hay obligación ninguna y lo mismo se pueden hacer en mayo o en junio.

—¿Es que para mayo o junio considera que pueda haber variado el panorama político?

—Yo no digo nada. Insisto en que no tengo interés por las elecciones y no es que le tenga miedo, pues estoy seguro de que el partido radical obtendrá una votación lucida, por lo menos.

—¿Usted cree que la votación será adversa?

—Lo que digo es que el Gobierno, empleando la violencia en los campos obtendrá mayoría, pero en las capitales la votación será favorable a los enemigos de la República.

—¿Entonces usted cree que la votación será otro 14 de abril invertido?

—Ya no creo nada. Lo sentiría por la República, porque la República está por encima de mí y del partido radical.

Otro informador le dió cuenta de que parece que el señor Lluhi será nombrado ministro de Hacienda.

A esto exclamó don Alejandro:

—Toda clase de barbaridades me parecen ya posibles.

Seguidamente el jefe de los radicales entró al salón de sesiones para tomar parte en una votación.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 14 (4,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

“PRESIDENCIA. Proyecto de ley sobre provisión de destinos de subalternos dependientes del Estado.

Proyecto de ley revisando los fallos de los tribunales de honor de los cuerpos civiles del Estado.

ESTADO. Se acordó remitir a las Cortes para su ratificación el convenio firmado en La Paz en 1930 regulando los servicios militares entre nacionales españoles y bolivianos.

Otro convenio análogo referente a los súbditos españoles y de Costa Rica.

JUSTICIA. Expediente sobre reparación de edificios de prisiones.

GOBERNACION. Combinación de gobernadores civiles.

INSTRUCCION. El ministro expuso al Consejo las líneas directrices de la ley de bases para la reorganización de los estudios universitarios.

GUERRA. Decreto de reorganización de los servicios de Estado Mayor con arreglo a la ley de 1932.

Expedientes sobre obras y adquisición de materiales.

Decreto aprobando los estatutos de las cajas de ahorro populares.

Aprobación de los estatutos del Instituto de crédito del ahorro popular.

AGRICULTURA. El Consejo empezó el estudio del proyecto sobre arrendamientos de fincas rústicas.”

COMISION DE HUELVA

Madrid, 14 (4,30 t.).—Esta mañana visitó al ministro de Obras públicas una comisión de Huelva en la que figuraban el presidente de aquella Diputación y otras autoridades.

Los comisionados se interesaron por la aprobación de las obras del pantano de Odiel a fin de que los trabajos preliminares empiecen cuanto antes.

Con ello se beneficiará grandemente el sector de las minas de Caña.

El señor Prieto prometió a los comisionados ultimar cuanto antes el proyecto.

MAIZ GIGANTE

Vendo semilla de la renombrada variedad CARAGUA, de rendimientos asombrosos para forrages.

LORENZO ARRIBAS

Calle Leiva Aguilar, número 6

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 14 (6,30 t.).—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro con un vacío absoluto en la Cámara.

Se da lectura al acta de la sesión y a propuesta del único radical que hay se aplaza la aprobación.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Trabajo.

No hay ruegos y preguntas y se entra seguidamente en el orden del día reanudándose el debate sobre Congregaciones religiosas.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda al artículo cuarto y pide que desaparezca el primer apartado.

Se extiende en consideraciones sobre lo que a su juicio debe ser la libertad de pensamiento y dice que mal se puede conciliar una República sin libertad absoluta.

Si no hay esa garantía de libertad plena esto no es República ni es nada.

Afirma que los soldados y los funcionarios tienen derecho a cumplir con sus deberes religiosos.

MORENO MATEO, por la comisión impugna la enmienda que es rechazada.

ROYO VILLANOVA rectifica y cita algunos casos que ocurren en el extranjero donde se enjuicia de manera muy distinta la libertad de conciencia.

Hace protestas de su amor a la libertad de pensamiento y cree que las leyes deben marchar de acuerdo con las realidades, pues sino están demás.

No importa que haya una ley de Asociaciones obreras cuando luego la C. N. T. y otros sectores no las cumplen ni tampoco sirve para nada que el ministro de Trabajo se resista a modificar dicha ley ya que no se le hace caso.

Lo mismo va a pasar con la ley de Congregaciones religiosas, pues aunque no la modifiquen los católicos seguirán cumpliendo con su deber sin tener en cuenta para nada esa ley.

Pide votación nominal y así se hace quedando rechazada la enmienda por 134 votos contra 8.

Entra el ministro de Justicia.

ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda muy parecida a la anterior y hasta emplea argumentos que no difieren en lo fundamental de los utilizados por el diputado aragonés.

MORENO MATEO la impugna por la comisión y en votación nominal queda rechazada por 147 votos contra 19.

MOLINA NIETO pide que se incluya un párrafo declarando que el Estado concederá a todos los funcionarios públicos el tiempo necesario para cumplir con sus deberes religiosos sin perjuicio de las necesidades del servicio.

Continúa la sesión.

UNA NIÑA LESIONADA

Al ser atropellada por una bicicleta

Esta tarde ingresó en la Clínica de la calle de Góngora la niña de siete años Carmen Ruiz Méndez, que padecía fractura de la clavícula izquierda.

Dicha lesión se la causó en la carretera del Brillante un ciclista que la arrolló con su máquina.

Pasó después a su domicilio dándose cuenta del suceso al juzgado.

PUBLICACIONES

Acompañados de atentísimo saludo del presidente del Consejo directivo de Feria de Barcelona, hemos recibido cartel y folleto anunciadores de la Sexta Feria que en el próximo mes de Junio habrá de celebrarse en la capital catalana que indican un acierto de propaganda y organización en aquel organismo.

Agradecemos la atención y cordialmente celebraremos el mayor éxito a la Feria, digna de la población que la organiza.

* * *

También hemos recibido la memoria anual leída en la Junta General de Accionista del Banco de España y correspondiente al ejercicio de 1932, la que contiene interesantísimos datos relacionados con nuestro primer Establecimiento de Crédito y dignos de ser tenidos en cuenta en el desenvolvimiento bursátil y económico de nuestro país.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 14 de Marzo

Francos, cambio, máximo	47'05
Libras, cambio, máximo	41'15
Dollars, cambio, máximo	11'97
Interior 4 por 100... ..	65'85
Exterior 4 por 100... ..	80,90
Amortizable 5 por 100, 1920	90'90
Idem, idem, 1917..... ..	84'65
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	81'00
Idem, idem, idem, 5 por 100	84'25
Acciones Banco de España	524'00
Idem Arrendataria de Tabacos	182'00
Idem Río de la Plata	70'00

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

TELEFONO 2-0-3-5

COMENTARIOS

Algo que pide esclarecimiento

Insistentemente, desde hace algunos días hemos venido recogiendo un rumor público que, lejos de apagarse desvanecido, por efecto de su incertidumbre, adquiere cada día mayor consistencia y cristaliza en la realidad de un hecho escandaloso que ha tenido por escenario la tierra cordobesa.

Y como en el desgranar de las horas estas que pudieron parecer en un principio hablillas de mentidero se concretan y personalizan con evidente desdoro para la autoridad a quien se refieren, pues de autoridad y no modesta se trata, creemos que es llegado el instante de que se conozca, en sus exactos términos el hecho, se sancione cual corresponda y se vuelva por el prestigio de algo que ahora mismo anda muy cerca de rodar por el suelo.

Hechos: Una inopinada agresión de obra concretada en un soberano apaleamiento. Motivos: Los ignoramos. Igual pueden obedecer al interés que al sentimiento. Personajes principales de la trama: Dos conocidos caballeros de la localidad, uno víctima y el otro agresor. Aquél, autoridad en la población; éste, señor particular que en la misma habita.

Quizás la circunstancia de ocurrir el hecho en los días de Carnaval haya servido para rodearlo de misterio de aventura. De lance de carnestolendas. Pero ello no desvirtúa la realidad ni la crudeza del sucedido.

Y como escapa a la intimidad familiar por la cualidad autoritaria encarnada en uno de los contendientes y como el revuelo y el escándalo producidos no pueden tener la sanción del silencio, ya que éste no alcanza a hechos de tal naturaleza, nosotros queremos llamar la atención que públicamente está interesada para que en

su respectivo plano se sitúen los acontecimientos y se adopten las medidas que rápidamente conduzcan a dejar en buen lugar instituciones y figuras que en esta ocasión no quedan muy bien libradas.

Celosos de revestir de las máximas garantías que enaltezcan el ejercicio de su misión a cuantos desempeñan funciones públicas que los colocan sobre el nivel de sus conciudadanos, queremos que en este caso y a esta autoridad no se le prive de tales asistencias si a ello es acreedora. Por el contrario, si el abandono de una augusta misión llega hasta el extremo de hacer ludibrio del cargo caiga sobre quien lo realiza la más fulminante sanción para ejemplo de conductas en idénticos casos.

Porque hasta ahora nada ha ocurrido aquí. Únicamente la pesadumbre y el dolor físico por la descomunal paliza. Y ahí ha querido silenciarse la historia. Dejando en el lodo insignias de una autoridad que por serlo debe estar en absoluto ajena a miserias y bajezas.

Si hay que castigar, castiguese inexorablemente. Al agresor, si para ello hay motivo, ya que su acción cae dentro de la esfera de las punibles. Y en grado especial por la calidad del agredido. A éste, si con vilipendio del cargo, mancillando su función, se situó en un nivel de tal inferioridad que tuvo que sufrir en silencio la afrenta. En uno u otro caso hay que resolver con decisión por quien corresponda. Y creemos que del hecho debe tener conocimiento la autoridad superior que ha de sancionarlo para no dejar en el aire la ofensa: o la del particular que pisotea la autoridad convirtiéndola en pingajo o la de esa misma autoridad perdiendo la dignidad de su investidura, el prestigio de la cual está obligada a sostener.

Todo antes que servir de comidilla a las gentes y de pábulo a las conversaciones en las que, desgraciadamente no queda bien parado el principio de justicia que debe ser norma en toda sociedad.

LOS SUCEOS DEL DIA

PRECOCIDAD INFANTIL

El industrial de esta plaza don Francisco Guzmán, sorprendió al niño Rafael Caballero Madero, cuando estaba sustrayendo géneros en el establecimiento del primero.

Detenido el nene manifestó que el día anterior habían llevado a cabo otra sustracción de género, él y los muchachos apodados "El Pintor" y "El Gallina".

Los precoces rateros han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

POR INSULTAR A UN GUARDIA

Fue detenido Antonio Rodríguez Carrasco, que en estado de embriaguez insultó a un guardia municipal.

Quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

HURTO DE AVES

José Rivera Prieto, con domicilio en Maimonides, 4, ha denunciado que de su domicilio se han llevado cuatro gallinas y un gallo.

Los ladrones para cometer el robo hubieron de saltar las tapias del corral.

Se ignora quienes puedan ser los autores del robo.

SUSTRACCION DE PRENDAS

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Eloisa Jorge Cabezas, que de su domicilio le han sustraído varias prendas de vestir que valora en setenta y cinco pesetas.

Sospecha de una mujer que penetró en la vivienda preguntando por otra vecina.

PARA PEDIR LA REAPERTURA DE UN CENTRO

Y protestar contra una determinación

Una comisión de obreros, representantes de distintas entidades y gremios ha visitado hoy a la autoridad gubernativa, para protestar en primer término de no haberse autorizado la celebración de un Congreso de panaderos.

Además los comisionados han solicitado sea autorizado el reglamento de la Unión local de Sindicatos.

Solicitaron asimismo de la autoridad gubernativa la reapertura del domicilio social del Sindicato de la Construcción.

No han salido muy satisfechos los comisionados de esta visita, pues no han obtenido resultado satisfactorio para sus peticiones.

DEL MUNICIPIO

Visitas

Visitaron al alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial: don Antonio Reyes, don Antonio Jiménez, don Antonio Garrido, don Antonio Ramírez, don Manuel Luque, don Lorenzo Silva, don Bernardo Hoyo, don Antonio Naz Córdoba, don Joaquín Rodas, don Juan Castro, don Antonio Castro Vega, don Antonio García, don Manuel Blanco Rodríguez.

UNA REUNION

Mañana a la una se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de reorganización de servicios municipales.

SIMULACROS

Esta mañana el servicio de incendios ha realizado prácticas en la Mezquita, que han resultado excelentes, pues el material que tiene el Parque de bomberos es bastante para dominar la superficie que ocupa el edificio y garantiza por tanto la eficacia de una actuación en caso de siniestro.

EN FAVOR DE UNOS LABRADORES CORDOBESES

Una sentencia del Supremo en materia social

Por considerarla de gran interés insertamos la siguiente noticia:

Ante la Sala quinta del Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto y sostenido por ambas partes litigantes, contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de La Rambla, y en el que se ha discutido una muy importante cuestión, acerca de la naturaleza de los contratos colectivos de trabajo.

Don Juan Bautista Galisteo Pérez y don Juan Bautista Serrano Galisteo, vecinos de Carcabuey, y propietarios en el pueblo de Montalbán, contrataron el pasado año la recogida de la aceituna de sus fincas, Santa Inés y Santa Elena, respectivamente, con tres vecinos de este último pueblo, mediante estipulación del precio de 175 pesetas por cada cincuenta kilogramos de aceituna recogida y los adherentes, no reservándose los propietarios más intervención que la correspondiente a un arrendador de obra, dando un vale contra entrega de kilogramos de aceituna recogida. La dirección, recolección, pago de jornales, etc., correspondía a los tres obreros contratistas.

En pleno vigor el contrato, cuando la faena de recolección estaba casi concluida, los dichos tres obreros contratantes y los demás por ellos designados para llevar a cabo el trabajo, formularon demanda contra los propietarios referidos, por seis mil y pico de pesetas sobre la cantidad por ellos ya recibida, basándose en que habían tenido error en el cálculo del destajo.

El Juzgado de La Rambla aceptó la tesis de los demandantes, y condenó a los demandados al pago de la cantidad reclamada.

Recurrida la sentencia por los señores Galisteo y Serrano, previo el depósito de la cantidad objeto del litigio, el Tribunal Supremo, en sentencia de 13 de enero pasado, revoca la del Juzgado de La Rambla, y declara no haber lugar a la demanda, ordenando se devuelva el depósito a los demandados, con todos los pronunciamientos favorables a éstos, quienes fueron defendidos en primera instancia por el letrado de este Colegio, sobrino y hermano, respectivamente, de aquéllos, don Francisco Serrano Galisteo, y en el Tribunal Supremo, por el colegiado de Madrid e ilustre jurista don Diego Romero de Aguilar.

Los señores Galisteo y Serrano han recibido felicitaciones por el tesón que han demostrado al esperar todo del imperio de la ley.

NOTAS LOCALES

A LOS PROPIETARIOS DE FONDAS

Se ruega a los señores propietarios de hoteles, casas de huéspedes, casas de dormir, posadas y demás establecimientos que estén dedicados a la industria del hospedaje, remitan en el plazo de cinco días a contar de la fecha a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, relación detallada del número de habitaciones de que consta el establecimiento, número que les corresponde, precio y si éste es con sin pensión.

Lo que se pone en conocimiento de los mismos a los efectos oportunos.

UNA BODA

El domingo último contrajeron matrimonio la bella señorita Coralía Espino Sánchez y el laborioso joven don Emilio Serrano Ruiz.

La novia estaba guapísima con su elegante traje blanco, tocándose con amplio velo blanco y llevando en la mano el ramo simbólico.

Fueron padrinos en la ceremonia don Manuel Díaz Fuentes y doña Crescencia Sánchez Luján, tíos de la novia.

A causa del reciente luto de ésta, la boda se celebró en familia.

Deseamos a los nuevos esposos una luna de miel interminable.

UNA EXCURSION A LA GRUTA DE LAS MARAVILLAS

Para el próximo día 19 se ha organizado una excursión para visitar la Gruta de las Maravillas en Arcena y las ruinas de Itálica.

El viaje se hará en autocar de lujo, saliendo de Córdoba a las seis de la mañana para regresar a las doce de la noche.

El precio de los billetes es 36'95 en primera y 33'85 en segunda.

RETIRO OBRERO

CAPITALIZACION

Por haber cumplido los 65 años, edad señalada por la ley para la liquidación y pago de las libretas de capitalización de los afiliados al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, en el presente año, se llevan cursados los expedientes relativos a los obreros que a continuación se detallan, algunos de los cuales se hallan cobrando las mensualidades respectivas.

Antonio Reina López, Juan Victori Pons, Manuel Mostaza Aguilar, Rafael Núñez Cortés, Juan Bermejo Alcaide, Juan Vilar Jiménez, Rafael Madero Pastor, Manuel Valla Espuy, Rafael Fresno Arjona, Mariano Belches Cobos, Tomás Martínez Alverola y José Carmona Romero.

F. C.

Sucesos en la provincia

TRES DETENIDOS POR RIÑA

Comunican de Santa Eufemia que en el sitio conocido por Cerro Jaroso fueron detenidos Juan Moya Santos, Emilio Balseira Partido y María Reyes Filgo, que promovieron reyerta.

Se les intervino un hacha y una escopeta.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

Cabra

Organizada por la Agrupación "Amigos de don Juan Valera" en la noche del sábado último dió una conferencia en el Instituto de Segunda Enseñanza, don Antonio Peña López, profesor de Literatura.

El tema "Retrato de D. Antonio de la Iglesia Varo", fué del agrado de la concurrencia, ya que recordaba la figura de un buen egabrense. El conferenciante fué muy felicitado.

Partido de futbol

El domingo tuvo lugar un encuentro entre los equipos Colón F. C. de Córdoba y el Deportigo Egabrense (que reaparece) empatando a un tanto.

Corresponsal

DEFUNCIÓN

En la madrugada del 12 del actual falleció en esta capital el profesor de Música don Ricardo Serrano Montoro, persona muy estimada en esta población por su afable trato y caballerosidad.

En el día de ayer se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma, en la parroquia de la Trinidad, actuando una lucida orquesta compuesta por los principales elementos de esta capital compañeros del finado.

Ocuparon la presidencia el rector de la citada parroquia don Antonio Redondo, el de la de San Miguel, don Sebastián Crespo, el R. P. Fray Antonio Maya, de la O. O.; el director y profesor del Conservatorio don Rafael Vidaurreta y don Angel Villoslada, don Rafael Serrano, don Eduardo García y don Antonio Jiménez, director de la Escuela de Artes y Oficios don Victoriano Chicote, inspector jefe de primera enseñanza don José Priego, director de la banda municipal don Mariano Gómez Camarero, don Francisco Lara Barahona, don Alfonso Cortés y por la familia doliente don Baldomero y don Cándido Serrano, don Manuel y don Angel Montero y don Rafael Luque.

Reiteramos a la familia nuestro más sentido pésame en particular a nuestro querido amigo don Luis Serrano, hijo del finado.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se espera con extraordinaria expectación el debate que se promoverá hoy sobre el dictamen de la Comisión investigadora

Las Cortes Constituyentes

Continúa la discusión sobre el proyecto de Congregaciones religiosas

Madrid, 15 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

GOMARIZ contesta al señor Molina Nieto por la Comisión impugnando la enmienda.

En votación ordinaria, por no haber número suficiente para ser nominal, queda rechazada.

GUALLAR defiende otra enmienda. (La Cámara está distraidísima, viéndose a muchos diputados leyendo periódicos).

GOMARIZ recoge algunos conceptos de la enmienda y los refuta, añadiendo que no concuerdan con los propugnados con otros oradores de su minoría. (Los agrarios protestan).

En votación nominal queda rechazada la propuesta por 141 votos contra 18.

MADARIAGA (don Dimas) solicita en otra enmienda que el Estado garantice la prestación de servicios religiosos cuando éstos sean solicitados.

Utiliza los argumentos de los anteriores oradores para defender su tesis.

SAPIÑA le contesta rebatiendo sus argumentos.

Se puso a votación la enmienda y es desechada por 141 votos contra 28.

ROYO VILLANOVA apoya una propuesta del señor Gómez Rojí pidiendo que el Estado conceda a las diversas dependencias oficiales autorización para que se puedan prestar servicios religiosos, siempre que se soliciten.

Expone su concepto sobre la libertad de conciencia y dice que en Francia, era defendida cantándose "La Marsellesa".

Aquí—agrega—no puede cantar nadie el Himno de Riego más que el señor Prieto y éste por su política hidráulica. (Risas).

La enmienda se rechaza por 125 votos contra 20.

AIZPUN presenta otra enmienda solicitando que los presos que lo soliciten puedan cumplir con sus deberes religiosos.

FERNANDEZ CLERIGO rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

El ministro de JUSTICIA dice que no se puede acceder a la petición, pues a ello se opone el Código.

En tiempos de la Monarquía ocurría lo contrario, pero era porque el Estado como católico imponía la obligación de ejercitar los cultos. Ahora no se puede permitir, pues hay libertad de cultos.

GIL ROBLES: Pero antes había tolerancia.

El ministro de JUSTICIA: Pero no había libertad de cultos.

GIL ROBLES le vuelve a contestar y Pérez Madrigal exclama: ¿Qué quiere? ¿Que vayan los curas a la cárcel? ¡Pues, yo voto con S. S.!

AIZPUN rectifica.

El ministro de JUSTICIA insiste en que antes se prestaban servicios religiosos en las cárceles porque el Estado era católico, pero que esto no es tolerable en un Estado laico. (Se entabla un vivo diálogo con uno de los diputados agrarios y el ministro). Queda rechazada la enmienda.

Se da lectura a varios proyectos de ley.

FANJUL defiende otra enmienda y es rechazada.

Por 112 votos contra 20 queda aprobado el artículo cuarto.

Se suspende este debate y se da lectura a una proposición del señor Royo Villanova pidiendo que el Gobierno dé una explicación sobre el folleto de propaganda de la Feria de Muestras de Barcelona, que viene circulando y que se ha editado en cinco o seis idiomas, menos en español.

ROYO VILLANOVA la defiende y encarece la importancia que tiene este asunto, creyendo que se debe aclarar, antes que ningún otro, incluso que el de Casas Viejas.

SANTALO le contesta y dice que esos documentos carecen de importancia, puesto que son particulares.

Además afirma que están redactados precisamente por elementos de-rechistas de Cataluña.

El ministro de TRABAJO interviene y confirma que tales documentos no son oficiales, pero que de todos modos, trasladará el ruego al jefe del Gobierno.

ROYO VILLANOVA rectifica y pide que se vote nominalmente la proposición, quedando rechazada por toda la Cámara, a excepción de once diputados que votan a su favor. (Preside el señor Lara).

Se entra en el turno de Ruegos y Preguntas.

HORN formula un ruego que no se oye.

LEIZAOLA solicita que se traiga el expediente sobre un concurso convocado por el ministerio de Obras públicas.

También dice que los cascos de acero destinados para el ejército tienen todos al parecer el mismo tamaño.

CENTIENO hace un ruego en voz tan baja que no se oye sobre la ley de Accidentes de Trabajo.

El ministro de TRABAJO le contesta y el señor Centeno rectifica.

TORRES CAMPANA solicita que se traiga a la Cámara el expediente de construcción de cuarteles en el Goloso.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

EL INDULTO DE UN ESPAÑOL

Madrid, 15 (1'15 m.).—El subsecretario de Estado confirmó esta tarde que debido a gestiones del señor Madariaga se había conseguido el indulto del español Ramón Jiménez, condenado por los tribunales franceses.

USTED PUEDE IR GRATIS AL CINE...

Adquiriendo una acción preferente serie B de 100 pesetas emitidas por Sociedad Anónima General de Espectáculos.

7 0/0 anual acumulativo. Regalo de un Carnet con 50 vales de entrada al Cine Góngora y demás locales de la S. A. G. E. en España.

Apresúrese a adquirirlas pues el éxito es enorme y quedan ya muy pocas

DELEGADO EN LA OFICINA DEL VINO

Madrid, 15 (1'15 m.).—El diputado don Antonio Cabrera ha sido nombrado delegado permanente en la Oficina Internacional del Vino en París.

La reunión celebrada por la minoría Radical

Madrid, 15 (1'30 m.).—En una de las secciones del Congreso celebró reunión la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la situación política y especialmente sobre el comentario de un ministro socialista a las próximas elecciones y a un suelto periodístico según el cual no habrá variación alguna antes de las elecciones de abril.

También se asegura que la convocatoria constará de un solo artículo y que no habrá variación en la ley electoral.

Las oposiciones exigirán responsabilidad por las infracciones que se cometan en las urnas.

Se acordó persistir en la obstrucción incluso con el proyecto de convocatoria, presentándose numerosas enmiendas y artículos adicionales, llegando hasta exigir el "quorum".

LA LABOR DE INVESTIGACION POR LOS SUCECOS DE CASAS VIEJAS

Madrid, 15 (1'30 m.).—Durante toda la mañana la Comisión parlamentaria investigadora nombrada, ha continuado trabajando en el Congreso para aclarar lo ocurrido en los sucesos de Casas Viejas.

Se tomó declaración al teniente Fernández Artal, que llegó anoche de Cádiz.

Parece que de esta declaración se desprenden acusaciones de mucha gravedad por el valor documental aportado.

Desde luego, las declaraciones coinciden en afirmar que las órdenes fueron las de que no hubiera heridos ni prisioneros.

También ha proseguido sus trabajos el Juzgado especial que entiende en los mismos sucesos.

Para esta tarde estaba anunciada una diligencia interesantísima consistente en un careo entre los once oficiales arrestados y el comandante Fantovas.

Muy bien pudiera ocurrir que como consecuencia de esta diligencia dicho comandante ingresara esta noche misma en Prisiones Militares.

PROFESOR INTERINO

Madrid, 15 (1'30 m.).—Se ha publicado una disposición en virtud de la cual se nombra a don Bonifacio Mora profesor interino de Solfeo del Conservatorio de Música de Córdoba.

EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

Madrid, 15 (1'30 m.).—Se asegura que existe el propósito de presentar a la Cámara una proposición pidiendo que se conceda una pensión a las familias de las víctimas de Casas Viejas.

SALAZAR ALONSO RECTIFICA UNA INFORMACION

Madrid, 15 (1'30 m.).—Esta tarde el señor Salazar Alonso facilitó una nota diciendo que el ministro de Obras públicas y un periódico madrileño han tergiversado sus palabras en la Asamblea agraria para vertir conceptos contra el partido radical.

Afirma que sobre la política agraria ya fijaron el criterio del partido oportunamente los señores Hidalgo y Samper, y que él en dicha Asamblea no representaba al partido porque dicha reunión carecía de carácter político.

Afirma que las interrupciones que hubo fueron provocadas por elementos de la extrema derecha contra el señor Maura.

Sin embargo, cree que la Reforma agraria es un fracaso, pues no sirve más que para crear nuevos centros burocráticos, además de que para nadie es un secreto que se pretende instaurar el régimen marxista.

En el debate sobre Casas Viejas intervendrá el ministro de la Gobernación

Madrid, 15 (1'30 m.).—Para intervenir en el debate sobre Casas Viejas la minoría radical ha designado al señor Samper, los socialistas al señor Jiménez Asúa y los conservadores al señor Bravo Ferrer.

Los jefes de las respectivas minorías intervendrán si lo estiman necesario en el curso del debate.

Parece que también intervendrá el ministro de la Gobernación, defendiendo su actuación, para lo cual le ha autorizado el jefe del Gobierno.

El señor Bravo Ferrer ha dicho que desde luego, existe responsabilidad política, pues el Gobierno ha obrado con manifiesta lenidad aún después de conocer todo el alcance de los sucesos.

Un periodista ha interrogado a Emiliano Iglesias y éste ha dicho que está muy clara la responsabilidad del Gobierno en los sucesos de Casas Viejas.

También cree que este asunto no puede terminar más que cuando se haga justicia con los que dieron las órdenes para esa matanza.

Opina que hasta ese momento esta cuestión se llevará a los Parlamentos y Gobiernos, como sucedió en Francia con el proceso Dreyfus.

COMISION ASTURIANA EN MADRID

Madrid, 15 (2'15 m.).—Hoy llegará a Madrid una comisión de entidades agrarias de Asturias para entregar las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea celebrada.

Hoy visitarán las redacciones de los periódicos y mañana al presidente de la Cámara y al ministro de Agricultura.

Se insiste en que la crisis se producirá en el próximo debate político

Madrid, 15 (2'15 m.).—Todos los comentarios siguen girando alrededor del debate que se planteará hoy en la Cámara sobre el dictamen de la Comisión parlamentaria que investiga en los sucesos de Casas Viejas y que ha despertado extraordinaria expectación.

Los comentaristas coinciden en estimar que el señor Azaña una vez pasado este debate, procederá a la reorganización del ministerio a base de las carteras de Hacienda y Gobernación.

Liquidado el asunto de Casas Viejas, el jefe del Gobierno expondrá cual es la verdadera situación política y fijará las leyes que deben aprobar estas Cortes.

Sobre este asunto se abrirá debate político y se admite la posibilidad de que sea entonces cuando calga el Gobierno, lo que apresurará la obstrucción de los radicales.

Entre las leyes que se piensa someter a la Cámara figura la ley electoral.

Por todo esto se asegura que esta semana y la próxima, será decisiva para la política, esperándose que se produzcan acontecimientos de transcendencia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

LO QUE DICE EL ALCALDE DE BARCELONA

Barcelona, 15 (2'15 m.).—El alcalde señor Aguadé ha dicho hoy a los periodistas que se ha llegado a un acuerdo sobre las próximas elecciones que se harán por colegio único.

Anunció que esta noche salía para Madrid para cumplir con sus deberes de diputado.

LA LABOR DE LA COMISION INVESTIGADORA

Madrid, 15 (3'15 m.).—A última hora de la tarde continuó su labor la Comisión parlamentaria que interviene en los sucesos de Casas Viejas. Ante ella prestó declaración el señor Vidal, representante del Estado en la Compañía telefónica.

A las seis de la tarde llegó al Congreso el capitán de Estado Mayor señor Barba, que aguardó bastante rato en el Congreso y no pudo prestar declaración, por hallarse los comisionados en el salón de sesiones.

Al terminar la sesión de la Cámara, se volvió a reunir la Comisión continuando sus trabajos.

Prestó declaración el señor Barba que salió a las diez de la noche.

Los comisionados manifestaron que a las once volverían a reunirse para redactar el informe.

Los periodistas interrogaron a los señores González Uña y Bravo Ferrer, los que se negaron terminantemente a anticipar nada del dictamen.

A las doce de la noche volvieron a reunirse los comisionados y ante ellos declaró el general don Virgilio Cabanellas.

Según las impresiones recogidas, con las nuevas declaraciones tomadas no se varía gran cosa el primer dictamen leído en la Cámara.

LOS PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA

Madrid, 15 (3'15 m.).—En la Cámara el jefe del Gobierno leyó varios proyectos entre ellos uno relativo a la revisión de los fallos de los tribunales de honor en el orden civil.

Se dictan normas para la revisión de los fallos y se autoriza a los respectivos departamentos ministeriales para el cumplimiento de esta ley.

Otro de los proyectos se refiere a la provisión de vacantes de subalternos en los ministerios y demás organismos centrales y provinciales que perciban consignaciones del Estado.

El presidente del Consejo queda encargado del cumplimiento de esta ley y los interesados podrán reclamar ante él y recurrir contra su resolución.

MANIFESTACIONES DE LLUHI

Madrid, 15 (3'15 m.).—Hablando el señor Lluhi con unos periodistas se refirió al dictamen sobre Casas Viejas y dijo que es imposible concretar quienes dieron las órdenes.

Está seguro de que las autoridades superiores de haber sido consultadas nunca hubieran autorizado tamaños desmanes.

ALBIÑANA EN ALMERIA

Almería, 15 (3'15 m.).—Ha sido trasladado a esta capital el doctor Albiñana que según parece viene para comparecer ante el Juzgado.

VENDEDORA ASESINADA

Barcelona, 15 (3'30 m.).—En una casa de la calle del Carmen, fué encontrada asesinada en su domicilio la vendedora Florencia Santos, que tenía fama de disponer de dinero.

No se ha notado la falta de ninguna cantidad y la policía realiza investigaciones para descubrir a los autores del crimen.

CONFLICTOS EN LA PROVINCIA DE AVILA

Avila, 15 (3'30 m.).—En el pueblo de Sabadió se ha declarado la huelga general por obligar los patronos a los obreros a que trabajen nueve horas. No ha habido alteración del orden.

En Bermun también se han declarado en huelga los obreros por divergencias con los patronos. Se ha concentrado guardia civil.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858
SIRVESE A DOMICILIO

Venta urgente

De unas puertas de cristales, mesa de centro, un arca grande, peroles de cocina, jarros y cubas de fonda. Se traspasa ésta con todo menaje o se vende en conjunto.

Avenida Cervantes, 34, bajo.

ALBOROTOS EN JEREZA

Valencia, 15 (3'30 m.).—Se ha sabido que en la noche última un grupo de revoltosos hizo varios disparos contra el cuartel de la guardia civil de Jereza, donde el año pasado ocurrieron sucesos graves.

Ha resultado herido de un disparo Teófilo Ríos.

DISTURBIOS EN TOTANA

Murcia, 15 (3'30 m.).—El gobernador ha manifestado a los periodistas que en Totana ha habido alteraciones del orden público con motivo del nombramiento de nuevo alcalde.

Grupos de obreros recorrieron las calles pretendiendo que cerrara el comercio.

Después dijo el gobernador que los alpargateros habían cometido hoy algunas coacciones.

LA VENTA DE CERVEZA EN NORTEAMERICA

Nueva York, 15 (3'15 m.).—Comunican de Washington, que la Cámara ha aprobado una ley autorizando la venta de la cerveza.

HA TERMINADO LA REVOLUCION EN EL PERU

Lima, 15 (3'30 m.).—Según las noticias oficiales ha terminado el movimiento revolucionario.

El comandante Jiménez, jefe de los rebeldes, se ha suicidado.

CATASTROFE EN UN CINE

Méjico, 15 (3'30 m.).—En un cinematógrafo de Aululco, estado de Jalisco, se ha producido una catástrofe.

Han perecido 31 personas y resultaron heridos 70. La catástrofe fué debida a un contacto eléctrico.

NO TENGA SU NEGOCIO MÁS TIEMPO

sin estar protegido por una

Caja Registradora "NATIONAL"

Su cajón abierto le hace pagar diariamente muchas pérdidas, a costa de disminuir notablemente sus utilidades.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales, que así lo entienden en el mundo entero, tienen implantado nuestro sistema.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería:

R. SECALL.-Av. Gran Capitán, 32. CÓRDOBA

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA LA SESION DE HOY

Madrid, 15 (2'30 m.).—El presidente de la Cámara al terminar la sesión hizo las siguientes manifestaciones:

La Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas, me ha comunicado que no ha terminado de redactar el informe, pero que lo harán mañana por la mañana y por la tarde lo entregarán a las Cortes para su discusión.

La sesión empezará con el proyecto de Congregaciones religiosas y seguidamente se pondrá a debate el informe sobre los sucesos de Casas Viejas. Si hay tiempo se dedicará a ruegos y preguntas y a ser posible irá la interpelación del señor Alvarez Mendizabal.

Añadió que al proyecto de Congregaciones hay tres interpelaciones entre el cuarto artículo y el quinto y desearía que se pudieran explicar a fin de aprobar el artículo quinto.

EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona, 1 (2'30 m.).—Esta tarde celebró sesión el Parlamento catalán bajo la presidencia del señor Companys.

Se discutieron cuestiones de sanidad, dando amplias explicaciones el consejero de este ramo sobre la labor que realizará en tal sentido.

MAS DIPUTADO A MADRID

Barcelona, 15 (2'30 m.).—Esta noche ha marchado a Madrid el señor Companys y varios consejeros de la Generalidad.

CATASTROFE FERROVIARIA

León, 15 (2'30 m.).—En la estación de Vega de Magaz se ha registrado un choque entre dos trenes de viajeros.

En la catástrofe perecieron Francisco Garabito y José Ramos. Resultaron heridas cinco personas.

Hay otro viajero desaparecido y que se cree se encuentra entre las astillas de los trenes siniestrados.

Se llama Anibal Gómez y se teme que sea extraído ya cadáver.

De León ha salido un tren de socorro para trasladar a los heridos al Hospital.

Entre los heridos se encuentran un fogonero y dos maquinistas.

INCIDENTES EN SEVILLA

Sevilla, 15 (2'30 m.).—Esta mañana en el almacén de aceitunas de la viuda de Diego Gómez se registraron algunos incidentes.

Un grupo agredió a Carmen Clavijo y a otras compañeras, interviniendo los guardias de Asalto.

Estos tuvieron que disparar al aire para disolver los grupos de alborotadores.

EL OVIEDO VENCE AL SEVILLA

Sevilla, 15 (2'30 m.).—En el campo de la Avenida de Dato, se ha celebrado el partido entre el Oviedo F. C. y el Sevilla, que se suspendió el domingo.

En el primer tiempo los asturianos jugaron con eficacia, marcando un tanto por ninguno de sus adversarios.

En el segundo tiempo los del Oviedo siguieron dominando marcando otro tanto por uno de los sevillanos.

El resultado, pues, fué de dos tantos contra uno a favor del Oviedo.

SE HAN AGRAVADO LOS PROBLEMAS SOCIALES

Sevilla, 15 (2'30 m.).—El gobernador civil hablando con los periodistas ha dicho que durante su ausencia se han agravado los problemas sociales.

SOLDADOS FUGITIVOS

Ciudad Real, 15 (2'30 m.).—Comunican de Daimiel, que han sido detenidos el soldado Angel López y dos más que se fugaron del destacamento de Getafe.

Sucesos y denuncias

Joven lesionada

A la joven de 16 años Dolores Fernández, le cayó encima del pie un trozo de hierro, causándole una herida contusa en el dedo tercero del pie izquierdo.

Fuó asistida en la Casa de Socorro.

Maltratados por una guarda

Antonio Martín Hernández y Resituto Sánchez Jiménez, se presentaron en la Casa de Socorro, requiriendo asistencia facultativa.

No se la apreciaron lesiones, manifestando que habían sido maltratados por un guarda de los jardines.

Al público en general

La única Agencia Oficial que en esta plaza tiene Philips Ibérica S. A. E., es la CASA ULTRA-RADIO, Concepción, 31, teléfono, 2145.

Es la única, asimismo, que puede expedir los Certificados de garantía de los renombrados receptores "Philips".

Habrán comercios que ofrecerán estos receptores en mejores condiciones de precios, sin conocimiento de la procedencia de los aparatos y sin la citada garantía, que el comprador debe considerar indispensable para su satisfacción.—R.

De sociedad

Marcharon a Madrid los diputados a Cortes señores Carreras y Vaqueiro.

Se encuentra enfermo el presidente de la Diputación don Rafael Baquerizo.

Llegó de Madrid doña Concepción García Boza, viuda de Sánchez Pastor.

De Montilla llegó don Manuel Ortiz Ruiz.

Han marchado a su finca "La Vega", la distinguida señora de don Félix Moreno Ardanuy y su bella hija Carmen.

Para el industrial de esta plaza don Enrique Rodríguez Pérez, ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Linares.

Anoche en los espectáculos

Tuvo lugar en el Gran Teatro el estreno de la película "¿Nos divorciamos?", de argumento graciosísimo, e interpretación excelente que gustó mucho.

—En el Duque de Rivas hubo "cante jondo", El Pena y Cepero, muy bien, acompañados a la guitarra por Luisito Matavillas, que además es un excelente concertista, obtuvieron buen éxito. Cumplieron los demás discretamente.

—Se estrenó en el Cine Góngora "Hampa", película que tiene su centro en los bajos fondos berlineses.

—Y en el Alkazar se proyectó "Soborno".

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor

"PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145

CÓRDOBA

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Sección de excursiones de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza CÓRDOBA

Por acuerdo de esta Federación se ha fijado realizar la primera excursión de este año, durante los días del 4 al 9 (ambos inclusive) del próximo mes de Abril, con el siguiente itinerario:

DIA 4 DE ABRIL (MARTES)

Salida de Córdoba, en el tren expreso de las 5'25.

Llegada a Ronda a las 9'40. Paseo por la población y visita al Palacio de Salvatierra, Casa Mondragón, El Tajo, Puente Nuevo, Jardines e Iglesia Mayor.

Almuerzo a la una.

A las 15'25: Salida del tren para La Línea, con llegada a esta población a las 19. Se come y pernocta en La Línea.

MIERCOLES 5 DE ABRIL

Visita a Gibraltar.

A las 17'30: Salida de Gibraltar para Algeciras con llegada a esta población a las 18. Se come y pernocta en Algeciras.

JUEVES 6 DE ABRIL

A las 7: Salida del barco para Cádiz, a donde se llega a las ocho y media. Este día se dedica por entero a visitar la población y sus alrededores.

VIERNES 7 DE ABRIL

A las ocho: Salida del autocar para Tetuán, donde se llega a las 9'15, dedicándose por entero este día a la visita de Tetuán y sus alrededores.

SABADO 8 DE ABRIL

A las ocho: Salida del autocar para Tánger, con probable parada en Arcila para visitar el Palacio del Raisuni, llegando a Tánger a las diez o diez y media y dedicando este día a la visita de la ciudad cosmopolita y sus lugares típicos.

DOMINGO 9 DE ABRIL

Por la mañana a las ocho: Salida del vapor correo de Tánger a Algeciras con llegada a esta población a las once. Almuerzo y regreso a Córdoba en el expreso ascendente que tiene su llegada a nuestra capital a las 23'25.

* * *

NOTAS: A esta excursión podrán concurrir todos los maestros que lo soliciten (y sus familias) antes del 25 del corriente. El precio del billete, con todos los gastos comprendidos será de unas 110 a 120 pesetas. (El precio exacto se comunicará oportunamente).

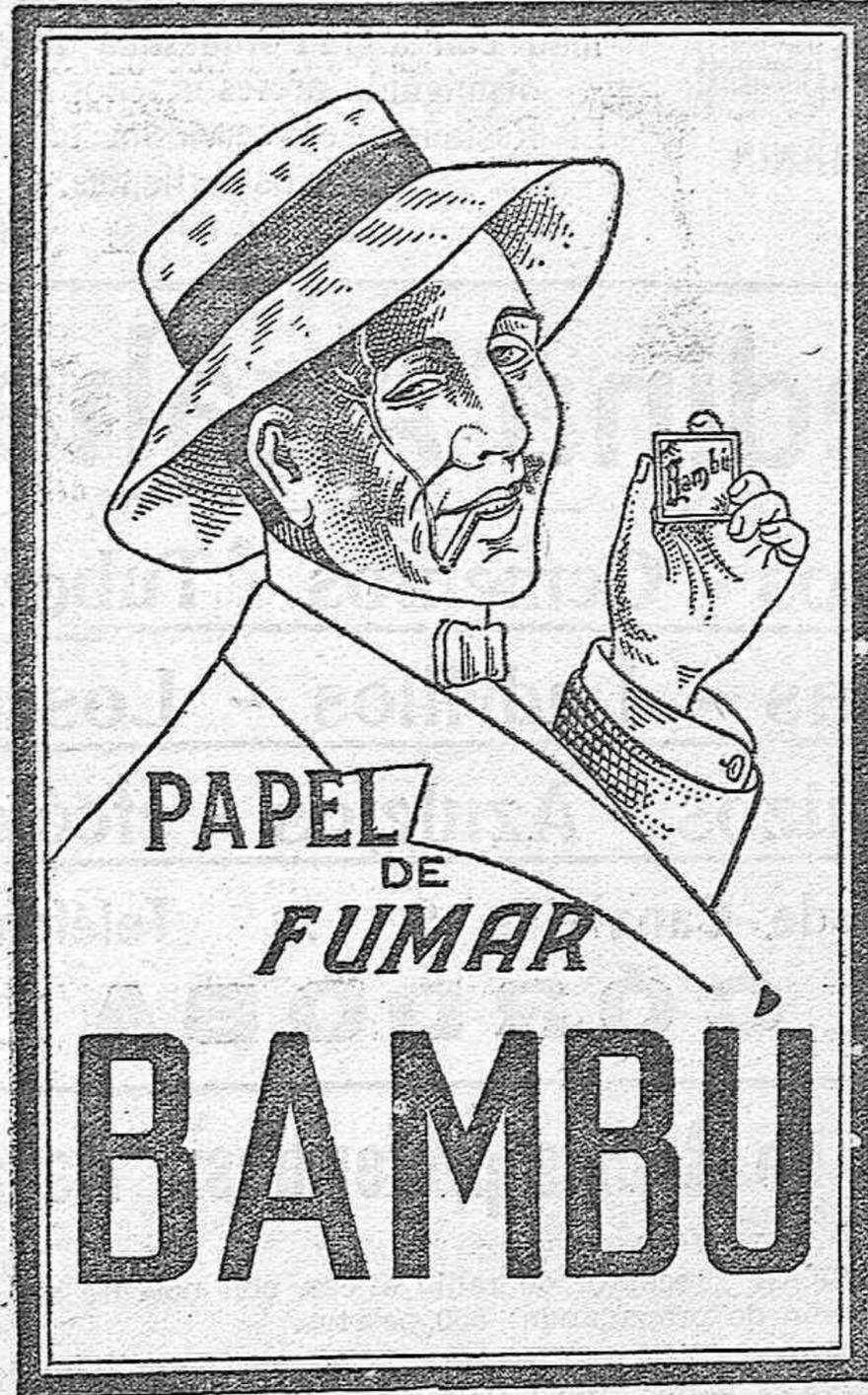
Con cada billete se entregará un Guión de la excursión con todos los detalles de visitas a realizar.

OTRA: Para inscribirse basta anunciarlo a esta Federación o al director de Excursiones don Alfredo Cabezas, calle Fray Diego de Cádiz, 8.

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

Se distribuyen gratis 5.000 libros

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, dep.º de Divulgación N.º 17 P, 30 Bourne Street, London E. C. 4, Inglaterra.



Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDE un solar en la Huerta de la Reina, próxi-

mo a la carretera del Brillante. Darán razón Eugenio Sempere, calle Málaga, sin número.

SE VENDE una casa en el Tejar de los Olivos Borrachos. A plazos o al contado. Razón en la misma.

Varios

CLASICO sombrero cordobés marca BORSALINO. Recono-

cido como el mejor por los que lo usan. No se deforma, no pierde el color, el negro es inalterable. de venta exclusiva en esta plaza. Sombrerería Diego Ruiz. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba. Somos exclusivos para toda la provincia de las principales marcas de garantía y elegancia.

AVISC. Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

Colocaciones

DEPENDIENTE: Se necesita para establecimiento de bebidas. Informes y condiciones en la sucursal de "El 6". Puerta Baeza, frente al Asilo Madre de Dios.

Coktail de hoy



ANA MARIA

LA CONCHA.-Club Femenino

CABARET - CAFÉ-RESTAURANT

Todos los días desde las 10 de la noche a las 5 de la madrugada gran supertango con gran número de señoritas de salón.

En los días ordinarios habrá Sección Vermont de 6 a 8 tarde con la portentosa gramofona y varias señoritas alternando y los precios serán corrientes: café, 0'50; cerveza, 1'00; chato de vino, 0'50; refrescos, 0'50; etc. Cruz Conde, Alarcón, Carbonell, 3'50 media botella y 6 pesetas botella.

Todos los domingos habrá Sección Vermont con la gran orquestina dirigida por el distinguido profesor señor Fragero.

El Restaurant es servido a todas horas a precios corrientes.

MANOLO

Medina Azahara

Yesos - Cementos - Tuberías

Tejas - Ladrillos - Losetas

Cañizos - Azulejos - etcétera

Avenida de Canalejas, 9 :: Teléfono 2126

CÓRDOBA

SAN RAFAEL
ALMACÉN DE MUEBLES
Ventas al contado y a plazos
José Cuenca Madueño
Gutiérrez de los Ríos, 47
(ENTRADA POR EL REALEJO)

SIN CALIFACCIÓN

Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.

Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en deliciosa Primavera.

ANGEL MEYANO
Calle Torres Cabre-
ra 2 F. Teléfono 1408

PARA SEMANA SANTA

Nuevos surtidos de artículos negros para vestidos y trajes de caballero, Mantillas de blonda, Mantos, Velos, Gasas y todos los de primavera y como siempre los precios más limitados.

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

Marcas de Radios preferidas: "Askar", "Cambridge", "Euterpe"

El "ASKAR", receptor de radio eficaz, con potente altavoz electrodinámico, de 5 válvulas. Fabricación española. Precio de propaganda: 650 pesetas.

"CAMBRIDGE", receptor americano, superheterodino de 5 válvulas, con altavoz electrodinámico; eliminación perfecta de las ondas. Precio de competencia: 750 pesetas.

"EUTERPE". Superheterodino de 7 válvulas de los nuevos tipos, con pentodo en la salida. Recibe-todas las emisoras de longitud de onda comprendida entre 200 y 2.000 metros. Gran potencia, sensibilidad y selectividad. Precio: 1.050 pesetas.

"EUTERPE". Superheterodino 12 válvulas para ondas de 15 a 2.000 metros, con dos altavoces compensados. Capta estaciones de todo el mundo. Nuevos tipos de válvulas. Precio: 1.625 pesetas.

"EUTERPE". Radio-fonógrafo de 16 válvulas de los nuevos tipos, para ondas de 15 a 2.000 metros, con motor de dos velocidades, cambio automático de discos, dos altavoces compensados y superheterodino. Bellísimo mueble artístico. Precio: 3.250 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER", "MERCEDES" y "ROYAL", en modelos de oficina y portátil, nuevas.

CALCULADORAS "MARCHANT" y "TASMA".

Tenemos máquinas de ocasión y accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Dirección: AQUILINO MEDINA. Gran Capitán, 34. Teléfono, 1220. CORDOBA.